

Sistema[®]

Septiembre 2013 Año 15 Número 59

» **ema Galardonada
con Premio
Ética y Valores
de CONCAMIN**



» **Reuniones
sectoriales:
Informando y
escuchando
al cliente**

» **Difundiendo
la importancia
de las normas
en todo el país**

CUMPLIENDO LA MISIÓN DE SERVIR A MÉXICO Y A NUESTROS CLIENTES
www.ema.org.mx

DIRECTORIO

PRESIDENTE
José Antonio Cifrián

SECRETARIO
Jesús Cabrera

TESORERO
Francisco Martha

DIRECTORA EJECUTIVA
María Isabel López

GERENTE DE LABORATORIOS
Martha Mejía

**GERENTE DE UNIDADES
DE VERIFICACIÓN**
Sergio Hurtado

**GERENTE DE ORGANISMOS
DE CERTIFICACIÓN**
Fabián Hernández

GERENTE DE GESTIÓN DE SISTEMAS
Elizabeth Tejeda

GERENTE DE INFORMÁTICA
Roberto Valdés

**GERENTE DE COMUNICACIÓN
E IMAGEN**
Verónica I. Ramírez

GERENTE ADMINISTRATIVA
Sylvia Salazar

GERENTE DE CONTABILIDAD
América Miranda

DISEÑO EDITORIAL
Mauricio V. Almeida

Contenido

NUESTRAS NOTICIAS	Mensaje del Presidente	3
	ema es galardonada con el Premio de ética y valores de CONCAMIN	4
	ema se fortalece como Asociación Civil	5
	Nuevas áreas de acreditación <ul style="list-style-type: none"> Primer laboratorio forense privado acreditado Primer organismo de certificación para Gestión de Energía. 	6
	Actualización de la norma para laboratorios clínicos y bancos de sangre. Actualización de norma para aparatos electrodomésticos y similares.	7
	Seguimiento al Plan de transición para evaluar la nueva norma ISO/IEC 17020:2012	8
	Visitas regionales	9y10
	Uso del término "certificado" en los Informes de calibración	11
	Firma del convenio con Colegio	12
	MEJORAS TÉCNICAS	
Nueva guía de aplicación de la norma 17020	13y14	
Ampliación y/o actualización de la acreditación	15a17	
No conformidades Recurrentes en Unidades de Verificación NC	18y19	
EVALUADORES		
Muro de felicitaciones	21	
HISTORIA DE EXITO		
ANCE: 20 años de historia	22	
NUESTRA CULTURA ORGANIZACIONAL		
ema con Valor	23	
ESTRATEGIA NACIONAL		
ema va a su casa COLIMA y CHIAPAS	24	
AGENDema		
Cursos de capacitación, ema va a su casa, Seminarios de GER's	25	

Le recordamos que para brindarles un mejor servicio, nuestro horario de atención al cliente es de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 h

Mayores informes y buzón de sugerencias
promocion@ema.org.mx
proema@ema.org.mx
www.ema.org.mx

Sistema es el boletín informativo de la entidad mexicana de acreditación, a.c. (ema) Oficinas: Mariano Escobedo 564, Col. Nueva Anzures, Delegación, Miguel Hidalgo, C.P. 11590, México, D.F. Tel: (55) 9148-4300 Línea Gratuita: 01-800-022-2978 Fax: (55) 5591-0529 Página Electrónica: www.ema.org.mx, marzo 2013 / Año 15 / No. 59 / 3000 ejemplares. Todos los derechos reservados, prohibida la reproducción parcial o total, incluyendo cualquier medio electrónico o magnético, con fines comerciales. Este boletín es de distribución gratuita.



En esta ocasión, comparto con ustedes el gran orgullo de recibir el Premio de Ética y Valores de la Confederación de Cámaras Industriales, CONCAMIN, con el que se corona el trabajo diario de todos los que colaboramos en ema, siempre con una sonrisa pero también con la convicción de una labor digna, ética y demostrando a cabalidad nuestro valor de integridad con la energía y fortaleza de un cóndor como representante de este compromiso.

Agradezco y reconozco a la gente **ema** por este galardón, estoy seguro que seguiremos cosechando grandes éxitos en diversos campos para beneficio de nuestro México.

Por otro lado, como parte de la estrategia nacional de ema, en este segundo semestre iniciamos con las visitas de la campaña ema va a su casa y continuamos con las actividades de los 17 Grupos Estratégicos Regionales, como siempre ha sido muy grato conversar con nuestros clientes en la localidad y generar alianzas con autoridades, academia, centros de investigación y empresarios para cumplir y hacer cumplir las normas.

Como suma a esta estrategia nacional, también iniciamos las reuniones sectoriales para conocer de primera mano las necesidades y expectativas de nuestros clientes en diversas materias, ramas y áreas, a fin de generar compromisos y darles seguimiento de la mano de cada uno de ustedes, en **ema** estamos convencidos que este tipo de acciones crean lazos importantes y lo más destacado es que logramos crecer juntos y fortalecer el sistema de acreditación y evaluación de la conformidad. Agradezco a todos los que nos han apoyado en esta encomiable labor y han participado activamente.

Por último, continuamos con nuestro compromiso de enriquecer la competencia técnica de nuestros acreditados, por tal motivo hemos estado comunicando constantemente los análisis de las No Conformidades recurrentes en las diversas áreas, a fin de que las conozcan y generen acciones en sus organizaciones para evitarlas y desarrollar acciones preventivas.

Atentamente

Lic. José Antonio Cifrián Barroso

Presidente de **ema**



ema galardonada con el Premio de Ética y Valores

El pasado 19 de septiembre en el marco de la Reunión Anual de Industriales, el *Lic. José Antonio Cifrián*, Presidente de la **entidad mexicana de acreditación, a. c.** recibió de manos del *Dr. Miguel Angel Mancera*, Jefe del Gobierno del Distrito Federal el **Premio de Ética y Valores**

que otorga cada año la Confederación de Cámaras Industriales, CONCAMIN por demostrar trabajar con *integridad* y apegada a su *cultura organizacional*: Visión, misión, valores, política de calidad, confidencialidad, puertas abiertas. Además, de tener *civismo empresarial* y contar con *prácticas de responsabilidad social*.

En ema estamos comprometidos día con día por aportar buenas prácticas y beneficios para nuestro México.

ema: se fortalece como Asociación Civil

Con gran gusto hacemos de su conocimiento que **ema** continua fortaleciéndose como Asociación Civil.

En este 2013 se incorporaron:

Quince nuevos Asociados:

- | | |
|---|---|
| Organismos de Certificación | Laboratorios de Ensayo |
| ➤ Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C. (ONNCCE) | ➤ ANALYZE LABS, S.C. |
| ➤ Instituto de Educación Náutica y Portuaria, A.C. | ➤ Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V. |
| ➤ BSI Group S. de R.L. de C.V. | ➤ Mogel Fluidos, S.A. de C.V. |
| ➤ Det Norske Veritas México, S.A. de C.V. | ➤ Litoral Laboratorios Industriales, S.A. de C.V. |
| ➤ TÜV Rheinland de México, S.A. de C.V. | Laboratorios clínico y de calibración |
| ➤ BVQI Mexicana, S.A. de C.V. | ➤ CISSET, S.A. de C.V. |
| ➤ IQS Corporation, S. A. de C. V. | ➤ Asesoría Integral de Básculas, S. A. de C. V. |
| | ➤ Ingeniería en Sistemas y Pesaje, S.A. de C.V. |
| | ➤ Salud Digna para Todos IAP |

actualmente
ema
tiene
142
asociados

Contamos con representantes de cámaras, asociaciones, academia, centros de investigación y colegios de profesionales, así como de laboratorios, unidades de verificación y organismos de certificación acreditados.

En **ema** reconocemos la gran labor de nuestros asociados para lograr la consolidación de un sistema de acreditación robusto, por lo que les otorgamos beneficios que les permiten:

- Mantenerse informados respecto a la normatividad y sus modificaciones
- Obtener descuentos en cuotas de inscripción y eventos
- Participar de asambleas y Órganos Colegiados

entre otros.



Orgullosos del entusiasmo y compromiso de nuestros Asociados, quienes nos apoyan con ideas y sugerencias para promover el cumplimiento de las normas en todos y cada uno de los estados de la República Mexicana.

Lo invitamos a **SER ASOCIADO** de **ema**, conozca los beneficios en www.ema.org.mx

Primer laboratorio de Ciencias Forenses privado acreditado



Nos da gusto informarles que ya se cuenta con la acreditación de un laboratorio de ciencia forense del sector privado en nuestro país:

Laboratorios Clínicas Azteca

En la disciplina de toxicología forense, la evaluación se llevó a cabo con base en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 que aplica a laboratorios de ensayo y calibración. Esta acreditación se suma a dos más que se han entregado con anterioridad a laboratorios del sector público: Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán y la Secretaría de Seguridad Pública. Policía Federal

Estamos seguros que con estos pasos se apoya al sistema judicial de México.

Más informes de este programa:

Gerencia de Laboratorios gerencialab@ema.org.mx / Tel. 01 (55) 91484315

Sistemas de Gestión de la Energía: Primer organismo de certificación acreditado

El pasado mes de junio, se entregó a la:



Asociación de Normalización y Certificación, A.C., ANCE

La primera acreditación como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de la Energía: NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011 / ISO 50001:2011, la cual, especifica los requerimientos para establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de administración de energía, cuyo propósito es permitir a una organización contar con un enfoque sistemático para lograr el mejoramiento continuo del desempeño de energía, incluyendo eficiencia energética, seguridad energética, utilización de energía y consumo.

Esta norma apoya a las organizaciones en reducir continuamente su utilización de energía, y de esta manera, sus costos relacionados y la emisión de gases de efecto invernadero.

En *ema* continuamos trabajando por apoyar en la protección del ambiente

**Mayores informes sobre este programa
Gerencia de Organismos de Certificación
fhernandez@ema.org.mx
Tel. 01 (55) 91484323**

Actualización de la norma para Laboratorios clínicos y bancos de sangre (ISO 15189:2007 / NMX-EC-15189-IMNC-2008)

Derivado de este cambio, la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios, ILAC, ha establecido un período de transición de 3 años para que todos los laboratorios acreditados realicen la actualización correspondiente.

*Por esta razón, todos los laboratorios acreditados por **ema** en esta norma, deberán contar con la acreditación con la nueva versión a partir del 01 de marzo de 2016.*

Para atender este requisito internacional, en **ema** hemos establecido un programa de transición, el cual consistirá en lo siguiente:

- Capacitación a clientes e integrantes del Padrón y Comité de Evaluación: Semana del 21 al 24 de octubre de 2013.
- Actualización de los documentos del sistema de gestión y criterios: Primer trimestre 2014.
- Período de difusión e implantación de cambios por parte de los laboratorios: De mayo a diciembre de 2014.
- Visitas de evaluación con los nuevos requisitos de la norma: A partir de enero a junio de 2015.

Continuamos trabajando para contar próximamente con la acreditación de:

Calibración de instrumentación para mediciones nucleares, programa de acreditación a proveedores de servicios gubernamentales (con normas de referencia) y acreditación de productores de materiales de referencia.

Mayores informes:

Área de laboratorios clínicos y bancos de sangre
Gabriela Rea Vázquez, coordclin@ema.org.mx / 01 (55) 91484309
Gabriela Rojas, clinicos2@ema.org.mx / 01 (55) 91484391

Actualización de la norma para aparatos electrodomésticos y similares

Derivado de las recientes publicaciones en el Diario Oficial de la Federación relativas a normas que afectan a la rama eléctrica electrónica, donde se indica la actualización de algunos métodos de prueba y como parte de nuestro compromiso de anticiparnos a las expectativas del cliente, los invitamos amablemente a solicitar la actualización de su acreditación en la norma: NMX-J-521/1-ANCE-2012, Aparatos Electrodomésticos y Similares - Seguridad-Parte 1: Requisitos Generales (Cancela a la NMX-J-521/1-ANCE-2005).

La fecha de entrada en vigor de la norma es el 19 de octubre de 2013, por lo que les pedimos ingresar sus solicitudes antes del 13 de septiembre de 2013, para que se concluya el proceso en tiempo y forma.



• **Entrada en vigor:**

19 de octubre de 2013

• **Fecha límite de solicitud: 13 de septiembre de 2013**

**En caso de que no ingrese la solicitud antes de la fecha señalada, la entidad no se compromete a que la acreditación este actualizada a la fecha de entrada en vigor.*

Mayores informes:

Abraham Vergara eelectronica@ema.org.mx / 01 (55) 91 48 43 01
Rogelio Valencia agua@ema.org.mx / 91 48 43 19

Seguimiento al Plan de Transición

para evaluar la nueva norma ISO/IEC 17020:2012

Compartimos con nuestras unidades de verificación acreditadas el avance en la transición de la nueva norma ISO/IEC 17020:2012:

🌿 **ema** está realizando las evaluaciones de la nueva norma ISO/IEC 17020:2012, solamente para aquellas unidades de verificación que lo solicitan, esto se está llevando a cabo durante las evaluaciones en sitio. Cuando la unidad requiere la actualización en un momento diferente a la evaluación en sitio, se está realizando de manera documental.



🌿 A partir del 1 de noviembre de 2013, todas las evaluaciones en sitio (vigilancia y re-evaluación) serán realizadas con la nueva norma ISO/IEC 17020:2012, así como con la guía de aplicación correspondiente. Nota: Si el cliente lo solicita por escrito.

🌿 Para tal efecto, el cliente tendrá que presentar una matriz de cambios entre los requisitos de la norma ISO/IEC 17020:2012 contra los requisitos del sistema de gestión.

🌿 En tanto no se cuente con la nueva norma NMX-EC-17020-IMNC, se utilizará la norma en español certificada por la ISO/IEC 17020:2012.



🌿 Las no conformidades encontradas durante las evaluaciones en sitio (vigilancia y re-evaluación) que correspondan a los nuevos requisitos, serán identificados como observaciones.

🌿 Si la unidad de verificación presenta las acciones correctivas para atender las observaciones y estas son satisfactorias, se procederá a otorgar la actualización en la nueva norma ISO/IEC 17020:2012.

🌿 Aquellas unidades de verificación que soliciten la actualización de la nueva norma, y se encuentren no conformidades, éstas deberán ser atendidas previo a la actualización de la acreditación.

🌿 La evaluación de la actualización se realizará de manera documental y la implementación durante la siguiente evaluación en sitio.



- A partir del 01 de enero del 2014 se estará evaluado las solicitudes de acreditación conforme a los requisitos de la norma ISO/IEC 17020:2012.
- Las unidades de verificación que no estén actualizadas en la norma ISO/IEC 17020:2012 antes del 01 de marzo de 2015, serán suspendidas hasta lograr la actualización correspondiente.

**En ema estamos a sus órdenes
para realizar una transición exitosa**

**Para mayores informes:
Gerencia de Unidades de Verificación
gerenciauav@ema.org.mx
01 (55) 91484332**

Reuniones sectoriales: Informando y escuchando al Cliente





Reuniones sectoriales: Informando y escuchando al cliente:



A efecto de tener contacto directo con nuestros clientes para escuchar sus necesidades y expectativas, además de informarles los principales avances en materia de acreditación, durante el presente año se diseñaron reuniones sectoriales para visitar diversos estados del país y conversar con clientes en materias, ramas y áreas específicas.

Para Unidades de Verificación:

Se han llevado a cabo sesiones con clientes en las materias de:

-  Auditoría ambiental.
-  Gas L.P.
-  Emisiones contaminantes y condiciones físico mecánicas
-  Instrumentos de medición

Ciudades y Estados visitados a la fecha:

- Hermosillo, Sonora.
- Ciudad Juárez, Chihuahua.



**Próximas
visitas:**

- Jalisco
- Nuevo León
- Tamaulipas.

Durante estas reuniones se presentaron las acciones, actividades y paquete de beneficios que pueden tomar los acreditados a efecto de que reduzcan los costos de los procesos de evaluación como por ejemplo: evaluaciones regionales, descuentos por tener cero no conformidades en las evaluaciones en sitio por primera, segunda o tercera ocasión, beneficios por aplicar en el esquema de cliente con sistema de gestión maduro, descuentos por acreditar nuevas normas oficiales mexicanas o normas mexicanas donde no existe infraestructura acreditada.

Adicional a lo anterior, se informa lo relacionado a los documentos que han sido elaborados para facilitar su entendimiento, se explican también los criterios con los cuales se realizan las evaluaciones, así como los nuevos programas de acreditación en los cuales puedan incursionar.

Con estas acciones, **emca** se acerca a sus clientes a efecto de conocer sus necesidades, inquietudes y expectativas. Lo invitamos a participar en las mismas.

Para laboratorios:

Estados visitados durante el primer trimestre



-  Puebla
-  Estado de México
-  Jalisco
-  Tabasco
-  Querétaro
-  Distrito Federal






Próximas visitas:

- Baja California
- Tampico, Tamaulipas
- Sinaloa
- Morelos
- Tabasco
- Mérida
- Chihuahua
- Sonora
- Veracruz

Entre los temas tratados podemos mencionar:

-  Proceso de vigilancia, vigilancia por participación satisfactoria en ensayos de aptitud y reevaluación, así como las modificaciones que pueden solicitar y donde se encuentra la información vigente de **emca**.
-  Explicación de qué son y quienes conforman los órganos colegiados que participan en la toma de decisiones de los trámites, así

como los tiempos de dictaminación, apelación a proceso y el proceso de suspensión.

-  No conformidades más frecuentes en los procesos de evaluación
-  Acción correctiva y preventiva, análisis de causa raíz y resolución de no conformidades.
-  Modalidades de pago y opciones que tienen los laboratorios para cubrir sus servicios de acreditación.



Uso del termino “Certificado” en los informes de Calibración

En atención a muchos de los comentarios que recibimos por parte de los acreditados y asociados de **ema**, en relación a que existía una desventaja con respecto a los informes que emitían los laboratorios acreditados por entidades extranjeras al utilizar el término “certificado” en los informes de calibración.

La **entidad mexicana de acreditación, a.c.** solicitó a la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, la aprobación para el uso del término “certificado” en los informes de calibración que emiten los laboratorios.

De acuerdo con el oficio DGN.312.01.2013.1896 recibido el 15 de mayo del presente año, la Dirección General de Normas concluye:






“Los laboratorios de calibración podrán utilizar el término certificado en los informes que emitan”

**Estamos seguros que esta resolución
será de gran apoyo para los servicios
que ofrecen a sus clientes.**

Sumando fuerzas para el sector clínico y bancos de sangre

El pasado 27 de septiembre, el Colegio Mexicano de Ciencias del Laboratorio Clínico, A.C., CMCLC, firmó un convenio de colaboración con la **entidad mexicana de acreditación, a.c., emā**, con la finalidad de unir esfuerzos en la realización de diversos programas para difundir la cultura de la metrología, la normalización, la evaluación de la conformidad y la acreditación, principalmente en el sector clínico y de bancos de sangre, que permitan impulsar la mejora continua en la competencia técnica en la materia.

Entre los compromisos están:

-  Promover el conocimiento y la implementación de la NMX EC 15189 IMNC 2008 entre los profesionales de laboratorio clínico y bancos de sangre a través de:
-  Participación en los Grupos Estratégicos Regionales de emā
-  Realizar pláticas sectoriales, seminarios, foros y cursos de capacitación
-  Fomentar la participación de los miembros del "CMCLC, A.C." como evaluadores o expertos técnicos dentro de Padrón Nacional de Evaluadores de "emā, A.C."
-  Apoyar en las actividades de vinculación con el gremio médico y académico.

¿QUÉ ES EL CMCLC A. C.?

Es una asociación civil, sin fines de lucro, que agrupa a los profesionistas de laboratorio clínico de México. Su objetivo es difundir el conocimiento científico, impulsar la enseñanza e investigación, además de establecer relaciones de carácter multidisciplinario con otras asociaciones y colegios de profesionales en el país y en el extranjero.

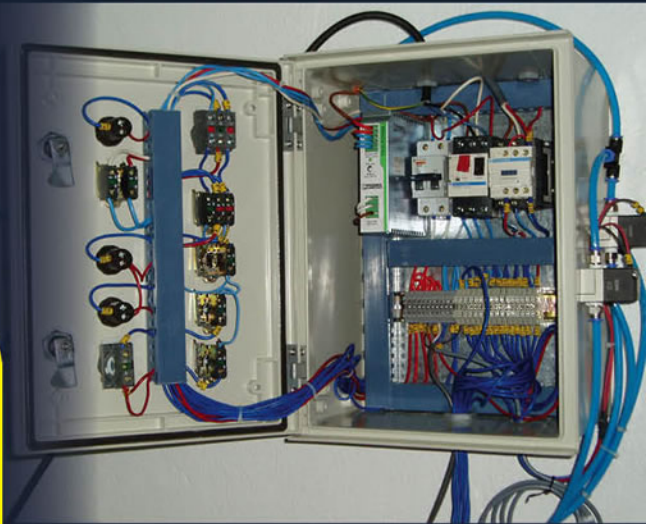


Unidades de Verificación: **Nueva Guía** de la **norma 17020**


Atendiendo a las recomendaciones, comentarios y mejora sobre el proceso de evaluación de **ema**, hemos desarrollado las Guías de Aplicación de la norma **NMX-EC-17020-IMNC-2000** para las materia de instalaciones eléctricas y eficiencia energética, instrumentos de medición para la norma **NOM-010-SCFI-1994** e información comercial.

La codificación de los documentos es la siguiente:

- **MP-HE006-00** “Guía de aplicación de la norma **NMX-EC-17020-IMNC-2000** para instrumentos de medición en la norma **NOM-010-SCFI-1994**”
- **MP-HE007-00** “Guía de aplicación de la norma **NMX-EC-17020-IMNC-2000** para instalaciones eléctricas y eficiencia energética”
- **MP-HE008-00** “Guía de aplicación de la norma **NMX-EC-17020-IMNC-2000** para información comercial”



Estos documentos entraron en vigor a partir del 15 de agosto del presente año y se difundieron por correo electrónico a las unidades de verificación. Los mismos, serán utilizados por evaluadores líderes, expertos técnicos, integrantes del subcomité de evaluación de unidades de verificación de instalaciones eléctricas, integrantes del comité de evaluación de unidades de verificación y por el personal interno de **ema** con la finalidad de estandarizar requisitos.



A través de estas guías, proporcionamos a nuestros clientes herramientas que les permiten identificar los criterios de evaluación de ema en cuanto al cumplimiento de la norma NMX-EC-17020-IMNC-2000, y la oportunidad de obtener mejores resultados en las evaluaciones; reducir los gastos o costos del proceso de acreditación al tener un menor número de no conformidades e incluso tener cero no conformidades en sus evaluaciones en sitio. A la vez que fortalecemos la competencia técnica y confiabilidad de los acreditados.

En caso de tener alguna duda respecto al nuevo documento, le solicitamos nos lo haga saber a efecto de que sea entendible para cualquier unidad de verificación.

Agradecemos el apoyo y colaboración de las personas que participaron en el desarrollo y revisión de este documento, nuestros clientes, integrantes de los Subcomités, Comité de Evaluación, expertos técnicos, evaluadores líderes, representantes de Dependencias y personal de la entidad.

PARA MAYORES INFORMES:

**Gerencia de Unidades
de Verificación**

**gerenciauv@ema.org.mx
Tel: 01(55) 9148-4332**



Ampliación y/o actualización de la acreditación para laboratorios

¿Qué es la ampliación?

Esta etapa consiste en llevar a cabo una evaluación en las instalaciones del cliente para verificar que el laboratorio cuenta con los recursos necesarios implicados.

La ampliación a la acreditación se puede realizar en los siguientes puntos:

- Ampliación de métodos y/o técnicas de calibración y/o ensayo;
- Ampliación en los alcances de medición ya acreditados;
- Ampliación de signatarios autorizados;
- Ampliación de instalaciones.
- Mejora de incertidumbre.

cumplimiento a la Política de Ensayos de Aptitud de **emα**.

El cliente debe requisitar completamente la solicitud **FOR-LP-027** vigente y/o **FOR-LC-008** vigente para el caso de ampliaciones y/o actualizaciones.

***Es importante que considere los anexos necesarios que se encuentran dentro del cuerpo de la misma solicitud**

El laboratorio puede ingresar la solicitud de ampliación y/o actualización en cualquier momento que considere conveniente.

Es un requisito imprescindible para iniciar el proceso de ampliación de métodos o procedimiento de calibración que el laboratorio haya participado y obtenido resultados satisfactorios en al menos un programa de ensayos de aptitud que cubra una de las subramas o subáreas incluidas en el alcance de la ampliación en

Cuando un laboratorio acreditado por la entidad solicite la acreditación de otras áreas de calibración y/o ramas de ensayo, se debe seguir el procedimiento de acreditación inicial o bien la instrucción de operación de "Atención de Servicios para Clientes con Sistemas de Gestión Maduros" (Cuando aplique) MP-TS089 vigente.

La ampliación se puede llevar a cabo junto con la vigilancia o reevaluación.

Si se solicita con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de la evaluación en sitio, la evaluación de la ampliación se puede realizar de forma conjunta, lo que puede reducir gastos de honorarios y viáticos. En este caso el cliente debe ingresar la solicitud de acreditación omitiendo la etapa de evaluación documental.



La ampliación se otorgará a partir de la fecha en que se obtenga un dictamen favorable sobre dicho trámite.

¿Qué es la actualización?

Consiste en llevar a cabo una evaluación en las instalaciones del cliente para evaluar la actualización solicitada.

El interesado debe ingresar su solicitud de actualización junto con la documentación indicada en la misma, de acuerdo al trámite.

El proceso se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en el procedimiento “Evaluación y Acreditación de Laboratorios de

Calibración y/o ensayo (pruebas) con base en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 / ISO/IEC 17025:2005” MP-FP002 vigente

En el caso de baja de signatario y cambio de representante autorizado no se requiere pago, siempre y cuando no sea necesario realizar una visita en sitio.

La evaluación de actualización que requiera visita en sitio se puede llevar a cabo en conjunto con la vigilancia o reevaluación, si se solicita con 10 días hábiles previos a la valoración.

En este caso el cliente ingresará la solicitud de acreditación, exceptuando los anexos correspondientes.

La actualización de la acreditación se puede realizar en los siguientes aspectos:

a) En la parte técnica, tales como actualización de las normas o metodología que corresponden al alcance de la acreditación ya otorgada.

b) En la parte administrativa, por ejemplo: cambios en la parte de sistema de gestión (actualización de la norma contra la cual se acredita el laboratorio u otros cambios al sistema de gestión); cambio de representante autorizado, baja de signatarios autorizados, cambio de nombre del laboratorio u otros cambios organizacionales.

c) Por cambios en su situación legal, por ejemplo: cambio de razón social, cambio de propietario, fusiones de empresas, cambio de instalaciones o cambio de domicilio. (Ver instrucción MP-TS079 vigente).

Para las actualizaciones en la parte técnica sobre los métodos de ensayo y/o procedimientos de calibración, el laboratorio debe ingresar



los documentos indicados en la solicitud de acreditación para que el comité o subcomité determine si la actualización puede llevarse a cabo de forma documental o requiere una evaluación en sitio.



*En este caso es asignado el personal interno de la entidad calificado en el Padrón Nacional de Evaluadores.

Para los cambios en la situación legal del laboratorio (cambio de razón social, cambio de propietario, fusiones de empresas) y para los cambios de instalaciones o cambio de domicilio, se debe seguir lo descrito en la instrucción de operación MP-TS079 vigente.

En caso de actualizaciones en la parte técnica, tales como actualización de las normas o metodología, que corresponden al alcance de la acreditación ya otorgada; que no impliquen cambios de fondo en las normas o metodologías, se puede realizar durante la visita en sitio, aún si las solicita el mismo día.

La actualización se otorgará a partir de la fecha en que se obtenga un dictamen favorable sobre dicho trámite.

Para las actualizaciones por cambios de la parte administrativa, el grupo evaluador designado realiza un informe de evaluación documental. La gerencia de laboratorios determina, con base en el informe, si requiere programar una evaluación en sitio o es suficiente con el informe emitido, para garantizar que no se disminuye la capacidad técnica del laboratorio. En caso de que la actualización se realice en conjunto con la vigilancia o reevaluación, no aplica este punto.

En caso de que el cliente solicite durante el mismo día de la evaluación modificaciones al alcance establecido para la evaluación, estas solo se aceptarán cuando se hagan del conocimiento del grupo evaluador durante la reunión de apertura y sean aceptadas por el mismo; tomando en cuenta el tiempo y recursos necesarios para su ejecución. Se deberá enviar, además, a ema la solicitud de ampliación y/o actualización vigente no prevista en el plan de evaluación, y obtener el VoBo del Coordinador correspondiente.



Una vez determinada si la actualización puede llevarse a cabo de forma documental o requiere una evaluación en sitio, se le comunicará por escrito al cliente la resolución de la entidad o del comité de evaluación en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

Si se requiere una evaluación documental o en sitio, se debe seguir el capítulo 6, 7, 8, 9 y 12, descritos en el procedimiento MP-FP002 vigente.



**Para mayores informes:
Gerencia de Laboratorios
gerencialab@ema.org.mx
Tel . 01 (55) 91484315**

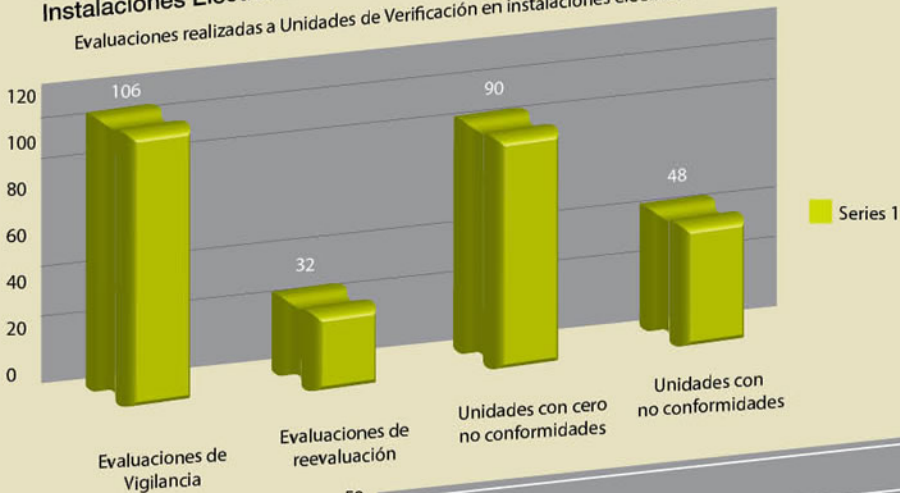
Análisis de no conformidades recurrentes en Información Comercial e Instalaciones Eléctricas

A efecto de proporcionar a los clientes información de utilidad para mejorar el resultado de las evaluaciones en sitio que realiza ema, a partir de este año, se llevó a cabo un análisis de los hallazgos más recurrentes en las unidades de verificación en materia de información comercial e instalaciones eléctricas que recibieron una evaluación de vigilancia, o reevaluación de la acreditación.

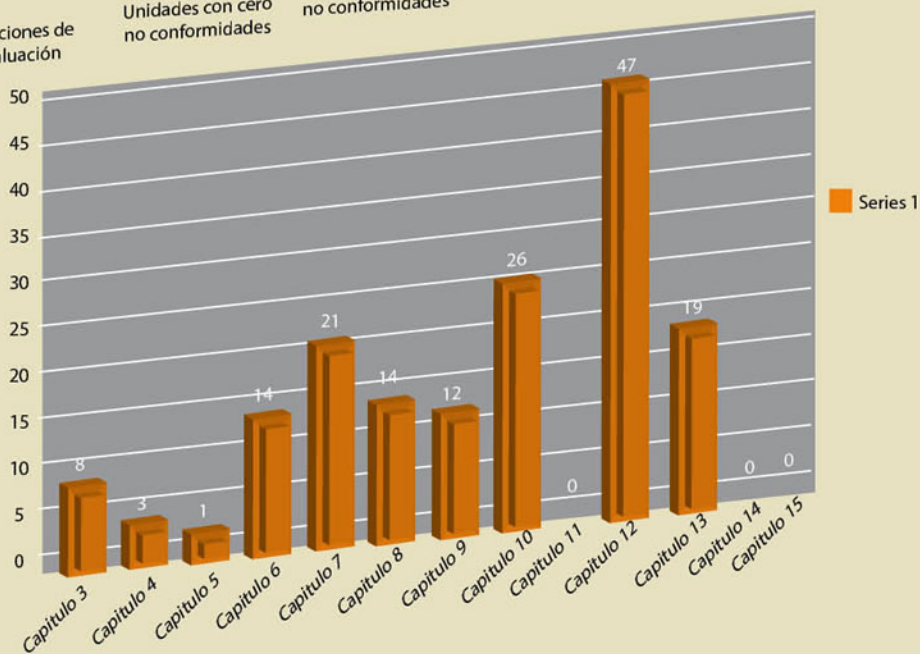
Este análisis se efectuó tomando la información de los resultados de las evaluaciones en sitio de enero de 2013 a septiembre de 2013.

Instalaciones Eléctricas

Evaluaciones realizadas a Unidades de Verificación en instalaciones eléctricas en 2013

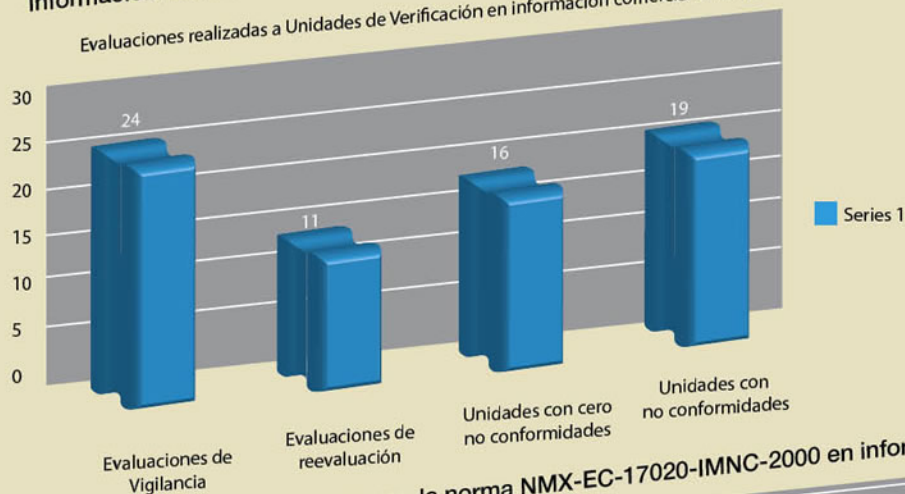


No conformidades recurrentes en la norma NMX-EC-17020-IMNC-2000 en instalaciones eléctricas

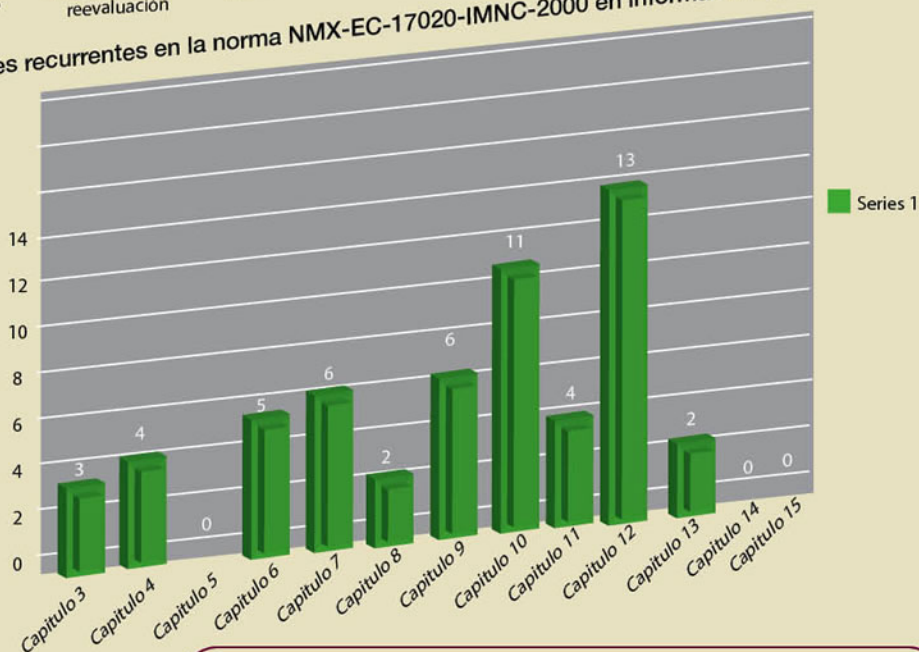


Información Comercial:

Evaluaciones realizadas a Unidades de Verificación en información comercial en 2013



No conformidades recurrentes en la norma NMX-EC-17020-IMNC-2000 en información comercial



Como se indicó anteriormente, esta información puede ser de utilidad para las unidades de verificación dado, que podrán hacer un análisis interno de su operación y evitar tener estos incumplimientos durante sus evaluaciones.

Beneficios Por Cero No Conformidades

Desde 2009, **ema** otorga descuentos a todos los clientes que logran cero no conformidades:

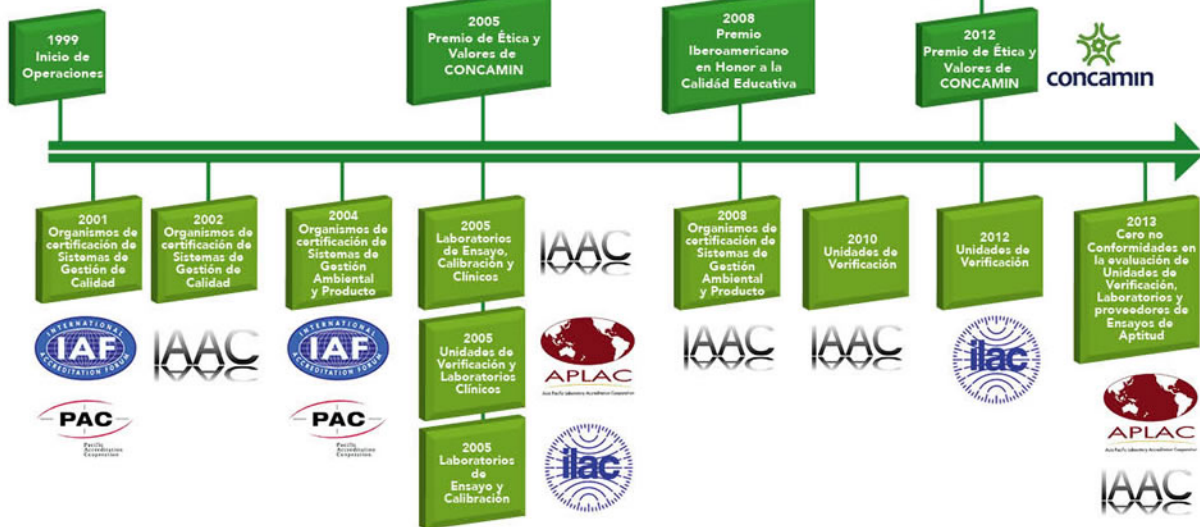
Descuento del:	Por el logro de Cero No Conformidades por:
10%	Primera ocasión
11%	Segunda ocasión
12%	En más de dos ocasiones consecutivas

Como beneficio adicional para los clientes, además de lograr Cero No Conformidades, está el ahorro por el pago por la revisión de acciones correctivas, más los honorarios del grupo evaluador. (Acciones que se generan al presentar No Conformidades)

¡Los invitamos a tener un resultado de cero no conformidades en sus evaluaciones en sitio!

ema RECONOCIDA

Compartimos los reconocimientos nacionales,
regionales e internacionales con los que cuenta ema



www.ema.org.mx

Facebook: [ema.org.mx](https://www.facebook.com/ema.org.mx)

Twitter: [ema_ac](https://twitter.com/ema_ac)

Felicitaciones

a nuestros Evaluadores y Expertos

Presentamos a ustedes algunas de las felicitaciones recibidas a miembros de nuestro Padrón Nacional de Evaluadores durante el último trimestre:

De: Laboratorio Regional de Salud Pública de Chihuahua

Para: Experto Técnico Irma López Marín

Por los conocimientos y objetividad mostrada dentro de la evaluación.

Unidad de Verificación TIP de México S.A.P.I.

Para: Lilia Margarita Yépez y Juan Manuel Martínez

Por la paciencia mostrada durante la visita de vigilancia, y su apoyo para detectar puntos de mejora.

De: Laboratorio Labs S.A. de C.V.

Para: Aurora Galicia e Irving H. Alvarado

Por el profesionalismo, puntualidad y responsabilidad mostrados durante la evaluación.

De: Organismo de Certificación Lloyd Internacional, S.C.

Para: Arturo Luna y Mario Camacho

Por las observaciones que favorecen la mejora interna en la gestión

De: Laboratorio de Calidad Química Veracruzana S.C.

Para: Mario Arriaga y David Baz

Por su participación en el proceso de Fuentes Fijas; destacando su disciplina, ética, atención y conocimiento de la documentación.

De: Grupo Conduxem

Para: Javier Ponce

Por su buen criterio, puntualidad y aplicación correcta de la norma

De: Laboratorio de Ensayo de PEMEX Refinación

Para: El grupo evaluador: Aurora Galicia, Dora Luz Velázquez, Juan Manuel Martínez, Mario Banda, Araceli Sánchez

Por su organización, criterios y excelente disponibilidad en todo momento.

De: Universidad Autónoma de Nuevo León

Para: Evaluador Líder - Aurora Galicia Pérez
Experto Técnico - Elías Miranda Roberto Guevara

Por su actuación en la reevaluación realizada en el departamento de genética.

De: Unidad de Verificación Autotransportes Moctezuma de Occidente S.A. de C.V.

Para: José Adrián Zendejas y Fernando Muñoz Vázquez

Por las contribuciones realizadas a la evaluación y revisión de la unidad.

De: Laboratorio de Ensayo de Intertek Testing Services de México, S.A. de C.V.

Miguel Ángel González, Roció Eugenia Cortes, Roció de la Luz Ramírez, Alejandro Hernández, Gabriela García, Adriana Cerero.

Por la ética profesional con la que realizaron la evaluación y por su cumplimiento de tiempos.



La Asociación de Normalización y Certificación, A. C. ANCE; festejó su vigésimo aniversario con un billete conmemorativo de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública. Con esta acción celebró con todos los mexicanos su labor como organismo de normalización y certificación.

La LOTENAL imprimió en más de 2 millones 400 mil cachitos el logotipo de la asociación.



ANCE: 20 Años

en el mundo de la Normalización y Certificación

El Presidente del Consejo de ANCE, Lic. Pablo Moreno Cadena, se dijo satisfecho y orgulloso de los logros y alcances de la asociación a lo largo de 20 años y reiteró su compromiso con la sociedad para apoyar a garantizar los máximos estándares de calidad y seguridad de productos y servicios.

¡Muchas felicidades a ANCE por este aniversario, es un orgullo contar con asociados y clientes que velan por el fortalecimiento de nuestro país!



LAQUIMIA a la vanguardia

Con gran gusto compartimos con ustedes que el Laboratorio Químico, Industrial y Agrícola, S.A. de C.V, LAQUIMIA ha desarrollado un Material de Referencia . el cual ya está certificado por el Centro Nacional de Metrología.

El Material de referencia es: ELEMENTOS QUIMICOS TOXICOS EN BROCOLI (FLOR) DMR-494b

Analitos: CADMIO 4,84 mg/kg, PLOMO 2,95 mg/kg

Con fecha de emisión de certificado: 22/05/2013

Es un orgullo contar con asociados y acreditados que cuentan con innovación constante y demuestran su compromiso con el cumplimiento de las normas.

¡Felicidades a todo el personal de LAQUIMIA por este distinguido logro!





ema con Valor Orden y Cuidado de los Recursos

En **ema** trabajamos apegados a nuestra cultura organizacional que es nuestro eje de operación y la hemos adoptado como forma de vida, en esta ocasión compartimos con Usted nuestro valor orientado al Orden y Cuidado de los Recursos.

Trabajar siempre de manera organizada, apegados a nuestras políticas, valores y planeación para mantener un entorno productivo. Buscar siempre acciones que apoyen y promuevan la sustentabilidad de **ema**, a través del aprovechamiento y diversificación de los recursos y las oportunidades del entorno.



Representado por la golondrina, por su ejemplo de estricto orden al construir su nido.

Demostrando nuestro valor

Nuestros valores rigen cada una de nuestras acciones. Por ese motivo y en nuestro compromiso de cumplir y hacer cumplir las normas, se solicitó el servicio de una unidad de verificación acreditada para evaluar la conformidad con la NOM-008-ENER-2001 en nuestras nuevas instalaciones, ubicadas en Mariano Escobedo #564 en la Col. Anzures en el Distrito Federal.

Esta norma aplica a edificios nuevos y las ampliaciones a edificios existentes y tiene como objetivo limitar la ganancia de calor de las edificaciones a través de su envoltorio para así racionalizar el uso de energía en los sistemas de enfriamiento.

Con gran satisfacción hacemos de su conocimiento que en **ema** cumplimos, con creces, lo establecido en la norma de Eficiencia energética en edificaciones, envoltorio de edificios no residenciales, ya que se nos dictaminó un 95% de ahorro.

¡Estas acciones son un paso más para la protección del ambiente!

Ejemplo de profesionalismo y superación personal



El Centro Nacional de Metrología, CENAM, entregó a Aída López, Coordinadora Técnica de **ema** un reconocimiento por haber concluido el diplomado de metrología con especialidad en DUREZA. Felicidades a Aída que ya había cursado el diplomado en las áreas de fuerza y par torsional y ha sido ejemplo del valor de profesionalismo y superación personal.





Colima y Chiapas

El pasado 30 de julio, inició la campaña nacional “**ema** va a su casa 2013” en Colima con la asistencia de más de **140 personas** y en Chiapas el 27 de agosto con más de 130 interesados en cumplir y hacer cumplir las normas.

En cada evento se contó con la activa participación de autoridades, empresarios, académicos, investigadores y organismos de evaluación de la conformidad.



Por primera vez, SAGARPA se sumó a esta campaña, agradecemos la participación del Mtro. Juan José Linares, Director General de Normalización de SAGARPA y del Lic. Haley Reyes, Director de Normalización y Verificación de SENASICA – SAGARPA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESQUERÍA RÍPUL,
PECUARIA Y ALIMENTACIÓN



Grupos Estratégicos Regionales:

En Colima el 6 de septiembre se instaló el Grupo Estratégico Regional del Estado, con la participación de más de 40 instituciones, actualmente están trabajando en conocer las necesidades en materia de normas y desarrollar su programa de actividades.

El próximo 6 de noviembre se instalará el GER de Chiapas para iniciar sinergias y compartir experiencias en el Estado.

Agradecemos a las instituciones que nos acompañan en esta cruzada nacional:



Próximas visitas de **ema** va a su casa

Puebla – 14 de Noviembre
Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla, BUAP

Próximos cursos de capacitación

CURSO	OCT	NOV	DIC	COSTO*
Administración de un Laboratorio NMX-EC-17025-IMNC-2006	23, 24 y 25	20, 21 y 22	9, 10 y 11	\$ 6,600.00
Curso - Cambios en la ISO/IEC 17020:2012 para la operación de Unidades de Verificación	14 y 15	25 y 26	--	\$ 5,500.00
Introducción a la Metrología y Análisis de la LFMN y su Reglamento	--	28 y 29	--	\$ 4,700.00
Formación de Auditores Internos	2, 3 y 4	--	4, 5 y 6	\$ 6,600.00
Aseguramiento de la Calidad de los Resultados	28, 29 y 30	--	--	\$ 5,500.00
Trazabilidad en las Mediciones	21 y 22	--	--	\$ 5,150.00
Validación en Métodos de Medición	--	13, 14 y 15	--	\$ 6,100.00
Incertidumbre en Métodos de Medición	--	27, 28 y 29	--	\$ 6,100.00
Laboratorios Clínicos NMX-EC-15189-IMNC-2008 PARTE I	7 y 8	--	--	\$ 1,500.00
Laboratorios Clínicos NMX-EC-15189-IMNC-2009 PARTE II	--	11 y 12	--	\$ 1,500.00
Desarrollo de Manuales de Calidad	--	4 y 5	--	\$ 5,400.00
Análisis y Solución de Acciones Correctivas y Preventivas	--	6, 7 y 8	--	\$ 5,400.00
STPS / La Vigilancia de las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo	Del 4 de octubre al 30 de noviembre		--	\$ 12,500.00

*Costos más IVA

Mayores informes y registros: www.ema.org.mx

MAYORES INFORMES: Área de Capacitación Externa

Teléfonos: 01(55)9148-4355
comunicacion@ema.org.mx

Consulte el
calendario anual en:



**Seminarios de
normalización y evaluación
de la conformidad
organizados por GERs**

**Nuevo León
Jalisco
Distrito Federal**

**15 de octubre
18 de octubre
28 de octubre**

MAYORES INFORMES: Teléfonos: 01(55) 9148-4363 / proema@ema.org.mx

Conociendo más del
SISMENEC*

*Sistema Mexicano
de Metrología,
Normalización y
Evaluación de la
Conformidad



¿Por qué confiar en los **LABORATORIOS CLÍNICOS** y **BANCOS DE SANGRE** acreditados?

Los requisitos que deben cumplir los laboratorios clínicos para realizar exámenes y análisis confiables se encuentran establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC-15189-IMNC-2008 equivalente a la elaborada por la Organización Internacional de Normalización ISO/IEC 15189, que especifica los procedimientos para evaluar que sean técnicamente competentes y obtengan resultados confiables, oportunos y medicamente útiles.



México ya cuenta con los primeros 36 laboratorios clínicos acreditados por la entidad mexicana de acreditación, a.c., ema que han demostrado tener:

Un sistema de gestión de la calidad implantado

Cuidado de la higiene, bioseguridad y medio ambiente en la toma de muestras

Procedimientos que garantizan su organización, ética e imparcialidad

Equipo de medición calibrado con referencia a los patrones nacionales y/o extranjeros

Los resultados de los exámenes clínicos son utilizados por los médicos para:

Determinar el diagnóstico sobre alguna sospecha de enfermedad.

Auxiliar en el tratamiento del paciente

Orientar el seguimiento y control a enfermedades declaradas o crónicas.

Personal del más alto nivel de competencia técnica

ema cuenta con el reconocimiento de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios, ILAC, ya que las evaluaciones son realizadas por los expertos calificados en la materia y con apego a la normativa nacional e internacional aplicable.

Estados que ya tienen laboratorios clínicos acreditados por ema

El laboratorio clínico es parte fundamental de los servicios médicos. Todas las partes implicadas en la atención del paciente, se ven beneficiadas con el uso de laboratorios clínicos confiables, es decir, acreditados.

Los laboratorios clínicos y bancos de sangre acreditados y la entidad mexicana de acreditación, a.c., ema son elementos del Sistema Mexicano de Metrología, Normalización y Evaluación de la Conformidad, SISMENEC, por todo esto y más.
¡GRACIAS SISMENEC!